



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/3075

CIRCULAR No. 28/2011
28 de Marzo del 2011.

CONCLUSIONES DE LA 15ª SESION DEL SUBCOMITE DE RADIOCOMUNICACIONES Y BUSQUEDA Y SALVAMENTO (COMSAR 15) DE LA ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL (OMI)

Estimado(a) Director(a),

1. La 15ª Reunión del Subcomité COMSAR se celebró en la sede de la OMI, en Londres, del 7 al 11 de Marzo del 2011.
2. El Vice-Almirante Alexandros MARATOS (Presidente), el Sr. Steve SHIPMAN, (ATH) y el Sr. Peter DOHERTY (EE.UU. - Presidente del WWNWS) representaron a la OHI. Estuvieron representados los Coordinadores de las siguientes zonas NAVAREA: NAVAREA I (RU); NAVAREA II (Francia); NAVAREAs IV y XII (EE.UU.); NAVAREAs XVII y XVIII (Canadá) y NAVAREA XIX (Noruega).

SMSSM:

3. El COMSAR 15 consideró, entre otros, los siguientes documentos:
 - a) COMSAR 15/3/1: sometido por la OHI, que informa sobre las conclusiones de la 2ª Reunión del Subcomité sobre el Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos de la OHI (WWNWS2), celebrada en Sídney, Australia, del 9 al 13 de Agosto del 2010. Se ha tomado en cuenta dicho Informe.
 - b) COMSAR 14/3/2: sometido por la OHI, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y por la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) sobre el proyecto de Manual NAVTEX revisado. El Subcomité COMSAR estableció un grupo de redacción, bajo la Presidencia del Sr. Peter DOHERTY (NGA de EE.UU.) para revisar el texto. Se prepararon cinco enmiendas de orden editorial, que fueron aprobadas por la sesión plenaria de la 15ª Reunión del COMSAR. El proyecto de manual revisado será presentado, en Mayo del 2011, al MSC89 para su adopción. Las enmiendas aprobadas por el COMSAR 15 se adjuntan en el Anexo A.
 - c) COMSAR 15/3/3: sometido por la Organización Hidrográfica Internacional, que propone enmiendas a la Circular COMSAR.1/Circ.51, Lista de Coordinadores de zonas NAVAREA. Enmiendas adicionales a las entradas relativas a la NAVAREA II (textos inglés y español únicamente); y las NAVAREAs IX y XIX fueron aprobadas y la Circular COMSAR de la OMI revisada será publicada en su momento. El Apéndice 1 a la Publicación S-53 de la OHI ha sido enmendado y puede ser bajado del sitio Web de la OHI. COMSAR 15 apoyó también una propuesta de la OHI, sugiriendo que la Secretaría de la OMI fuese autorizada a publicar una revisión de esta Circular COMSAR a la recepción de la OHI, o de un Coordinador NAVAREA, de información actualizada, manteniendo al Subcomité informado sobre sus acciones y autorizó al Subcomité conforme a lo anterior. La intención es asegurarse de que la información más reciente sobre los Coordinadores NAVAREA sea promulgada sin retraso.
 - d) COMSAR 15/3/5: sometido por el Presidente del Panel Coordinador del Servicio Internacional NAVTEX de la OMI (C.F. Tim SEWELL - RU y Coordinador de la NAVAREA 1) que informa sobre los temas actuales que están siendo tratados por el Panel. Se ha tomado en cuenta dicho informe.

e) COMSAR 15/3/9: sometido por la Organización Hidrográfica Internacional y por la Organización Meteorológica Mundial, sobre los avances realizados para proporcionar Servicios de ISM a las aguas del Artico. El Subcomité tomó nota de la realización de pruebas de funcionamiento de Capacidad Operacional Inicial (IOC) en Julio del 2010 y del proceso de transición a Capacidad Operacional Plena (FOC) el 1 de Junio del 2011. Se invitó a la OHI y a la OMM a informar sobre el desarrollo adicional de los Servicios de ISM en las aguas del Artico durante COMSAR 16 en el 2012. La creación lograda de las 5 nuevas NAVAREAs/ METAREAs árticas fue marcada por una sesión especial del Subcomité COMSAR 15, en el curso de la cual el Sr. P. DOHERTY (Presidente del Subcomité WVNWS de la OHI), el Sr. E. MITROPOULOS (Secretario General de la OMI), el Sr. M. JARRAUD (Secretario General de la OMM), y el Vice-Almirante Alexandros MARATOS (Presidente del BHI) tomaron la palabra. Esta sesión fue seguida de una recepción para los delegados de COMSAR 15, que fue gentilmente ofrecida por la Administración Costera Noruega y por Inmarsat Global Ltd.

4. Siguiendo instrucciones del MSC88, la 15ª Reunión del COMSAR revisó una propuesta de la OMM referente a una Resolución de la Asamblea de la OMI sobre el Servicio Mundial de Avisos relativos a la Meteorología Marítima y a la Oceanografía. El objetivo de esta Resolución es completar la Resolución A.706(17), según enmendada, sobre el Servicio Mundial de Avisos a la Navegación. El proyecto de texto según fue sometido en el documento MSC 88/23/9 fue enmendado y un texto revisado fue enviado al MSC89 para su aprobación y consiguiente adopción por la 27ª Asamblea en Noviembre del 2011.

5. En su 86ª Sesión, el MSC había convenido un nuevo punto del programa de trabajo para que el COMSAR lleve a cabo un "Ejercicio para determinar la necesidad de una revisión de los elementos y procedimientos del SMSSM." Este asunto fue examinado adicionalmente por el GT Técnico establecido en la 15ª Reunión del COMSAR. Se decidió crear un Grupo de Correspondencia para seguir los progresos de este trabajo e informar sobre ellos a la 16ª Reunión del COMSAR en el 2012 cuando el ejercicio de definición debería haber finalizado.

E-Navegación

6. El Subcomité COMSAR creó un GT para considerar el informe del Grupo de Trabajo por correspondencia del Subcomité sobre la Seguridad de la Navegación de la OMI sobre la E-Navegación. El GT aprobó por unanimidad el uso del modelo de datos de la S-100 de la OHI como línea de base para crear una estructura de acceso a los datos y a los servicios de información en el marco de la e-Navegación. El GT convino también que la OMI, en consulta con otras organizaciones, debería considerar el establecimiento de un Grupo de Armonización sobre la creación de una estructura para el acceso a datos y servicios de información bajo la Convención SOLAS, basándose en el ejemplo del Grupo de Armonización OMI/OHI sobre el ECDIS. El GT desarrolló un proyecto de Términos de Referencia para el Grupo de Armonización sobre el Modelo de Datos (HGDM), cuyo texto se adjunta en el Anexo B. Estas propuestas fueron aprobadas por la sesión plenaria del COMSAR15 y será considerado adicionalmente por el GC, que informará debidamente a la quincuagésima séptima sesión del Subcomité sobre la Seguridad de la Navegación (NAV57).

7. El informe completo al MSC (COMSAR15/16) será incluido en la página de los documentos de la OMI, del sitio Web de la OHI, en cuanto sea publicado por la OMI.

GT del WVNWS sobre la Documentación del WVNWS

8. Para beneficiarse de la presencia de los miembros que asistían a la 15ª Reunión del COMSAR, el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Documentación relativa al WVNWS, dirigido por el Sr. Peter DOHERTY (EE.UU. - Presidente del WVNWS), celebró una reunión en la sede de la OMI en el curso de la semana posterior a la reunión del COMSAR. Asistieron a la reunión representantes de Francia, Reino Unido, EE.UU., la OMM, Inmarsat y del BHI. Tras haber finalizado la revisión del conjunto de la documentación del WVNWS (Resoluciones de la OMI A.705(17), según enmendada; y A.706(17), según enmendada; Manual Mixto OMI/OHI/OMM de Información sobre la Seguridad Marítima y Publicación S-53 de la OHI; Manual Internacional SafetyNET; y Manual NAVTEX, el GT revisó todos los textos aprobados para una coherencia en materia de terminología. Se observaron un

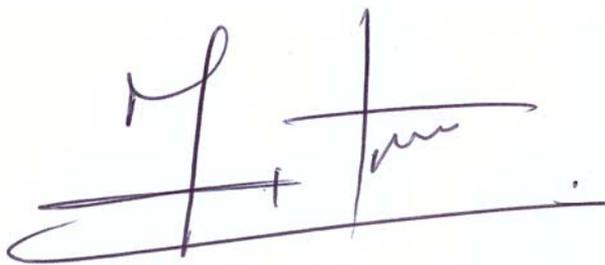
número de pequeñas incoherencias. Estas últimas serán indicadas al WVNWS3 en Septiembre y revisadas de nuevo en el 2012 antes de toda sumisión ulterior al COMSAR de la OMI.

9. El GT revisó también el proyecto de orden del día para la 3ª Reunión del WVNWS y actualizó la "Lista de Acciones" de la 2ª Reunión del WVNWS.

COMSAR 16

10. Está provisionalmente previsto que la 16ª Reunión del COMSAR se celebre en la sede de la OMI, en Londres, del 12 al 16 de Marzo del 2012. El Grupo de Trabajo del WVNWS sobre la Documentación del WVNWS se reunirá posteriormente en la sede de la OMI, durante la semana posterior a la 16ª Reunión del COMSAR.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Maratos', written over a light blue rectangular background.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo A: Enmiendas al Manual NAVTEX;
Anexo B : Proyecto de Términos de Referencia.

Enmiendas al Manual NAVTEX según se publicaron en el documento COMSAR 15/3/2:

En el primer párrafo de la sección 1, titulada "INFORMACIÓN GENERAL", la enmienda no afecta al texto español.

En el párrafo 2.2.1.9, añádase "(ISM)" después de "*Información sobre Seguridad Marítima*".

Sustitúyase el párrafo 4.3 por el siguiente texto:

"Las disposiciones del Manual NAVTEX se aplican a los servicios nacionales NAVTEX en 490 kHz o 4 209,5 kHz. Al planificar el establecimiento de un servicio nacional NAVTEX, el Panel coordinador del servicio NAVTEX de la OMI es responsable de la asignación de los caracteres B₁ de identificación del transmisor; sin embargo, no se exige el establecimiento de zonas de servicio NAVTEX y no es obligatorio el uso del idioma inglés."

En el párrafo 12.1, la enmienda no afecta al texto español.

PROYECTO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL GRUPO OMI/OHI DE ARMONIZACIÓN DEL MODELO DE DATOS (HGDM)

Para crear una arquitectura de la navegación electrónica, es importante identificar flujos de información y datos, y la interacción entre aplicaciones e interfaces de usuario. Por consiguiente, es necesario contar con una estructura común de los datos para implantar la información identificada, que representa el dominio marítimo (y que incluye aspectos tanto a bordo como en tierra). Por lo tanto, es importante armonizar los esfuerzos de modelación de los datos, con objeto de crear y mantener actualizada una estructura fiable y extensible de datos marítimos. Esta información marítima y la estructura de los datos exigen un tipo de coordinación general que garantice que la estructura se gestiona y mantiene actualizada de forma continua. Un órgano de coordinación de este tipo podría desempeñar varios papeles de gestión (por ejemplo, el mantenimiento de un registro). Este papel de gestión puede compartirse entre las organizaciones pertinentes. [La estructura es un elemento de gran importancia mediante el cual la navegación electrónica puede modernizar el entorno de operaciones del sector marítimo y cumplir también las prescripciones del anexo 20 del documento MSC 85/26.]

[El Subcomité de Seguridad de la Navegación de la OMI acordó establecer un pequeño grupo, que trabajaría principalmente por correspondencia y en colaboración con la OHI, para seguir desarrollando esta estructura común de los datos en sintonía con los esfuerzos actuales de modelación de los datos. Esto implicará la armonización y normalización de:

- .1 los formatos de recogida, intercambio y distribución de datos;
- .2 los procesos y procedimientos para la recogida; y
- .3 la elaboración de interfaces normalizadas abiertas.]

El Grupo HGDM debería estar integrado por representantes de los Estados Miembros y de las secretarías de la OMI y de la OHI, y de organizaciones reconocidas como observadores oficiales por la OMI o la OHI.

El Grupo HGDM informará al Subcomité de Seguridad de la Navegación de la OMI (Subcomité NAV) y a la OHI, por conducto del Comité Director de la Oficina Hidrográfica Internacional.

El Grupo HGDM debería:

- [.1 examinar cuestiones relacionadas con el marco para los servicios de información y de acceso a datos en el ámbito de aplicación del Convenio SOLAS, tomando como referencia el modelo de datos S-100 de la OHI, que le encarguen la OMI o la OHI, y preparar la documentación pertinente; y
- .2 examinar los resultados de los estudios de la OMI, la OHI y otras organizaciones conexas sobre aspectos de los servicios de información y acceso en el ámbito de aplicación del Convenio SOLAS, y asesorar a la OMI y a la OHI acerca de su compatibilidad con el concepto de la navegación electrónica, teniendo en cuenta las necesidades dinámicas de los usuarios que se hayan identificado.]